



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

Ministerio de Obras Públicas
WWW.MOP.GOB.SV

En la Unidad de Acceso a la Información Pública del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE, San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día veintitrés de julio de dos mil veinte.

La suscrita Oficial de Información, **CONSIDERANDO:**

- I. Que el día trece de julio de dos mil veinte, se recibió la solicitud de acceso a la información **noventa y nueve (099-2020)**, presentada por la ciudadana [REDACTED] en la que solicitó específicamente lo siguiente:
“Detalles de compra de materiales de construcción (cantidad, precio y empresas proveedoras) para el hospital El Salvador entre el 15 de marzo y el 15 junio de 2020”.
- II. Con base en las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública -en adelante LAIP- le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada, resolver sobre las solicitudes de información que se reciben y notificar a los particulares.
- III. El acceso a la información en poder de las instituciones públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el cumplimiento del “Principio de Máxima Publicidad” plasmado en el art. 4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones contenidas en la Ley.
- IV. Con base en lo establecido en los arts. 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deben entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de los fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.
- V. Para el presente caso, la suscrita Oficial de Información de esta institución pública, después de analizar la solicitud de acceso a la información pública y con base en lo establecido en el

artículo 66 LAIP y artículos 50, 54 y 55 RELAIP, consideró pertinente admitir y dar el trámite correspondiente a la solicitud planteada.

VI. Las peticiones referentes a la información solicitada fueron trasladadas a la **Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del Ministerio de Obras Públicas - en adelante MOP-** para la localización y remisión de la información requerida.

VII. En respuesta a la solicitud planteada por la ciudadana

la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del MOP contestó por medio de un memorando con referencia MOPT-GACI-1122/2020, de fecha veinte de julio de dos mil veinte, entre otros puntos lo siguiente:

“Me refiero a solicitud OIR No. 99/2020 de fecha 13 de julio de 2020, en la cual solicité detalle de compra de materiales de construcción para el hospital El Salvador entre el 15 de marzo y el 15 de junio de 2020’, al respecto se informa lo siguiente:

No se realizaron compras de materiales de construcción para el hospital El Salvador. Los materiales de construcción fueron adquiridos y utilizados por las empresas constructoras contratadas por este Ministerio”.

Se anexa la respuesta elaborada y remitida por parte de la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del MOP.

VIII. La Unidad de Acceso a la Información Pública del MOP advierte y hace saber a la ciudadana que, conforme a lo solicitado, a lo manifestado y remitido por la respectiva unidad administrativa del MOP y en cumplimiento a los artículos 6, 18 y 86 inc.3 de la Cn. y artículos 71 inc.1 y 72 de la LAIP, esta entidad pública brinda respuesta, producto de las gestiones antes citadas.

Por tanto,

Con base en las facultades legales previamente señaladas y a las razones antes expuestas, se **RESUELVE:**



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

Ministerio de Obras Públicas
WWW.MOP.GOB.SV

- a) **Declárese** procedente la solicitud de acceso a la información presentada por la ciudadana
[REDACTED]
- b) **Entréguese**, con base en los arts. 4 letra "a", 62, 71 y 72 de la LAIP, a la peticionaria
[REDACTED] -sobre lo solicitado-, la respuesta elaborada y remitida, por parte
de la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del MOP.
- c) **Notifíquese** a la interesada en el medio y forma señalada para tales efectos.


Oficial de Informac[i]o[n]
